

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**21557** VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 1359/2013, habiéndose dictado en fecha 26 de mayo de 2015 por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de DI SY GEST, S.L. con CIF B97238869, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Juan Diego Fullana Zarranz, con domicilio profesional en calle Periodista José Ombuena, 5, 8.º-C, Valencia, teléfono 963811799, y correo electrónico juandiego12279@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 4 de junio de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150030733-1